



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 4482-26-LE25, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EN SUSCRIPCIÓN DE AUTODESK O SIMILARES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.532.-

DALCAHUE, 05 de noviembre de 2025

VISTOS: La necesidad de la Municipalidad de Dalcahue, en realizar la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EN SUSCRIPCIÓN DE AUTODESK O SIMILARES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo establecido en la ley 19.886 ley de compras públicas, el decreto 661 que aprueba el reglamento de compras públicas; la ley 21.634 que moderniza la ley de compras públicas y otras leyes; Decreto Alcaldicio N° 2.963, de fecha 11/12/2024 en el que se establece Subrogancia; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre de 2024; el Certificado N° 155 de Secretaría Municipal de fecha 27 de noviembre de 2024 y el Decreto Alcaldicio N° 2.792 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBENSE: Las bases administrativas y llámese a Licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl para realizar la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EN SUSCRIPCIÓN DE AUTODESK O SIMILARES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.

DESÍGNENSE: Como integrantes de la comisión evaluadora de la Licitación **ID 4482-26-LE25**, a Directora de Dirección de Obras, Director de Dirección de Secplan y Encargado de Oficina Tic o sus subrogantes.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
ALCALDE(SA) (S)

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL